Administración Local

Juntas Vecinales

CABEZA DE CAMPO

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas el 24 de enero de 2026, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2025, por un plazo de quince días, durante los cuales quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

En Cabeza de Campo, a 24 de enero de 2026.–El Presidente, Pablo García Núñez.

CVE del anuncio: BOP-LE-2026-024006
Verificable en https://bop.dipuleon.es
Página 1 de 1 del anuncio
CVE del boletín: BOP-LE-2026-024
Verificable en https://bop.dipuleon.es
BOP Boletín Oficial de la Provincia de León